**NOTA CONCEPTUAL**

**TALLER DE PROTECCIÓN CONSULAR A PERSONAS TRABAJADORES MIGRANTES**

**ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

La migración laboral es un fenómeno complejo, que si bien tiene una orientación eminentemente económica, está también relacionada con una variedad de factores, entre otros bienestar social, derechos humanos, género y seguridad. La ausencia de una gestión eficaz de la migración laboral no detiene los flujos migratorios, pero sí, limita significativamente a los países de aprovechar los beneficios que puede conllevar la migración laboral cuando ésta, se da en condiciones humanas y de manera ordenada; además de exponer a las personas trabajadoras migrantes a potenciales riesgos y violaciones de sus derechos humanos.

Diferentes investigaciones en la región indican que las personas migrantes trabajadoras, sobre todo cuando se trata de mujeres y de migrantes irregulares, enfrentan múltiples violaciones a sus derechos laborales tales como el salario mínimo, la duración máxima de la jornada laboral, acceso a la seguridad social, pago de vacaciones y otras prestaciones laborales. Las personas migrantes trabajadoras pocas veces denuncian estos hechos, primero por considerar que no tienen derechos laborales y segundo por temor a sufrir una deportación.

Un contexto de mayor laborización de la migración se vive actualmente en la región, por lo que se hace imperativo la promoción y protección de los derechos laborales de las personas migrantes, lo cual garantizará que esta migración sea benéfica para todos.

La CRM como espacio regional donde se abordan las diferentes temáticas relacionadas con la migración internacional, ha impulsado el diálogo y la reflexión alrededor de esta situación y posibles acciones en favor de la protección de los y las migrantes trabajadoras. En este contexto, ha impulsado dos Seminarios-Taller encaminados a fortalecer las capacidades de las autoridades consulares para promover y proteger los derechos laborales de las personas migrantes en países de destino; convencidos que son las Representaciones Consulares los espacios privilegiados desde donde se pueden promover acciones en esa línea.

La promoción y protección consular de los derechos laborales de las personas migrantes es una tarea compleja respecto a la cual existen numerosas experiencias que pueden aportar valiosos conocimientos, lecciones aprendidas y buenas prácticas a los países de la región. Además la promoción del diálogo sobre la materia, contribuye al desarrollo de estrategias conjuntas de protección y cooperación de mediano plazo, generando un mayor impacto y mejores resultados.

Durante el primer Seminario-Taller realizado en Managua, Nicaragua en mayo del año 2012, se presentó un panorama amplio sobre la importancia de la promoción y protección consular de los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes, y proporcionó una variedad de herramientas teóricas y prácticas para orientar y fortalecer el involucramiento de las autoridades consulares.

Asimismo, se identificó la necesidad de transversalizar los enfoques de derechos humanos y de género como parte del quehacer de las autoridades consulares; fortalecer su capacidad para trabajar de forma articulada en redes y a través de la generación de alianzas estratégicas; consolidar la actuación consular relativa a la trata de personas con fines de explotación laboral; y a poyar acciones que contribuyan a mitigar las causas de la migración económica/laboral provocada por la falta de oportunidades y dificultades económicas en los países de origen.

Como complemento al primer Taller se programó un segundo Seminario-Taller con el propósito de contribuir en el mediano plazo en la construcción, de un plan de trabajo en materia de promoción y defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes, en el marco de la Red de Funcionarios de Enlace para la Protección Consular-CRM. Este Seminario se llevó a cabo en Tegucigalpa-Honduras a finales de 2013.

Durante el encuentro de la Red de Funcionarios para la Protección Consular realizada en el marco de la Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) realizada en Managua, Nicaragua el 24 de julio 2014, se estableció que Nicaragua y Honduras trabajarían una Nota Conceptual para el desarrollo de un posible tercer Taller con el objetivo de elaborar lineamientos generales para la protección consular a las personas trabajadoras migrantes, que diera continuidad a los dos esfuerzos anteriores, permitiendo concretar en un documento guía o Manual los lineamientos generales que deberán orientar la labor consular en esa materia.

Concluimos en que este es el momento para pasar de la revisión conceptual y de buenas prácticas, a la elaboración concreta de un documento que contenga herramientas y directrices que orienten el ejercicio de la función de protección al trabajador migrante. Se pretende que en este Seminario-Taller se logren identificar los insumos necesarios que permitan la construcción de dicho Manual.

**OBJETVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

* Contribuir a la consolidación de un marco teórico-práctico común sobre los principales enunciados y estrategias para la protección consular a las personas trabajadoras migrantes, a fin de identificar las metas o aspiraciones en ese particular, en los países miembros de la CRM

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

* Construir colectivamente los lineamientos y herramientas que formaran parte de un Manual en materia de promoción y protección de derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes, para países miembros de la CRM.
* Definir acciones básicas necesarias a desarrollar desde las Representaciones Consulares, para hacer efectivo su involucramiento en la protección al trabajador migrante
* Identificar los principales grupos de trabajadores migrantes, que los países integrantes de la CRM tienen en los distintos destinos y que serán beneficiarios directos del Manual
* Avanzar en la caracterización e identificación de las principales necesidades de protección de nuestros trabajadores y trabajadoras migrantes

**RESULTADOS ESPERADOS**

* Participantes comparten y se apropian del significado y alcances de los principales conceptos y herramientas en materia de protección consular al trabajador migrante
* Participantes definen y acuerdan colectivamente un listado de acciones necesarias, posibles desde la función consular para la protección de la persona trabajador migrante
* En conjunto los y las participantes definen los lineamientos generales que contemplará el Manual
* Realizado inventario de los principales grupos de trabajadores migrantes en cada país e identificados los que son comunes a los países CRM

**METODOLOGÍA**

Se propone la realización de un Seminario-Taller dirigido principalmente a las y los miembros de la Red de Funcionarios de Enlace para la Protección Consular que privilegie los grupos de trabajo, presentación de buenas prácticas, construcción colectiva, plenarias y búsqueda de consenso. Todo lo anterior a través de técnicas participativas, que permitan extraer de las personas participantes que atienden el tema, sus experiencias y expectativas que se convertirán en insumos para la elaboración del Manual.

Taller que permita posteriormente con la asesoría de expertos en comunicación, trasladar toda la experiencia acumulada a un Manual autosuficiente que funcione como guía práctica en las Representaciones Consulares para incorporar como parte de su quehacer, la protección a la persona trabajadora migrante.

**PERFIL DE PARTICIPANTES**

El Taller está dirigido a Representantes de la Red de Enlace para la Protección Consular de la CRM y funcionarios consulares y laborales de los países miembros de CRM. Imperativo y de sumo interés para lograr identificar insumos para el Manual, que participen:

* Funcionarios Consulares que atienden la temática laboral, que pueden ser o no agregados laborales
* Funcionarios de las Direcciones Consulares que trabajan en la gestión migratoria laboral